

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. Brechas en salud preventiva, atención primaria y bienestar de la población vulnerable.	1. Fortalecer los servicios municipales preventivos y gestionar la infraestructura sanitaria provincial.	1. Campañas de salud; número de beneficiarios; expedientes y gestiones ante el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud; servicios del Policlínico Municipal.	1. Implementar el Policlínico Municipal, realizar campañas descentralizadas, y gestionar la construcción de un Hospital moderno y un Centro Ocupacional para personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) durante el periodo 2027-2030.
2. Déficit de espacios recreativos, deportivos, juveniles y comunitarios.	2. Crear y mejorar equipamientos sociales y deportivos de manera descentralizada.	2. Número de parques ejecutados; locales multiusos; instalaciones deportivas mejoradas; cantidad de jóvenes beneficiados.	2. Implementar la Casa Club de la Juventud, el Auditorio Municipal, el Parque San Carlos, el Parque Temático, el Complejo Vista Alegre y el Estadio Cantayo, según la viabilidad de los proyectos.
3. Brechas educativas, digitales y de oportunidades para niños, jóvenes y la población rural.	3. Mejorar las oportunidades educativas mediante becas, bibliotecas digitales, espacios	3. Número de estudiantes beneficiados; cantidad de becas otorgadas; número	3. Implementar un programa de becas, bibliotecas digitales, espacios de co-working, kits

	de co-working, inteligencia artificial educativa y la gestión de infraestructura.	de centros digitales implementados; sedes de Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) gestionadas.	escolares focalizados y gestionar la construcción del Colegio Jesús de Progreso y una sede universitaria.
Dimensión institucional			
1. Gestión municipal lenta, de carácter presencial y con una baja digitalización de trámites.	1. Modernizar la municipalidad mediante la transformación digital, el expediente electrónico, el uso de inteligencia artificial responsable y la simplificación administrativa.	1. Porcentaje de trámites digitalizados; tiempo promedio de atención; número de usuarios atendidos en línea; cantidad de expedientes electrónicos generados.	1. Implementar la Municipalidad Digital 24/7, la mesa de partes digital, los pagos en línea, un chatbot de atención y el expediente electrónico para el año 2030.
2. Débil capacidad de gestión de inversiones, manejo de datos, catastro y planeamiento territorial.	2. Fortalecer el banco de proyectos, el catastro, el gobierno de datos, el sistema Invierte.pe y las capacidades del personal municipal.	2. Número de servidores capacitados; cantidad de proyectos formulados; porcentaje de avance del catastro; nivel de ejecución de inversiones.	2. Implementar una Oficina de Gestión de Proyectos (PMO) municipal, un banco de proyectos, el catastro digital, y realizar capacitaciones en inteligencia artificial, ciberseguridad e Invierte.pe.
3. Limitada transparencia, seguimiento de obras y rendición de cuentas sobre el cumplimiento del plan de gobierno.	3. Fortalecer el gobierno abierto, el tablero de indicadores, el control ciudadano y las audiencias públicas.	3. Número de audiencias realizadas; obras georreferenciadas; indicadores publicados; reportes semestrales emitidos.	3. Publicar el tablero de cumplimiento del plan, el portal de obras, el presupuesto y documentar las audiencias semestrales.
Dimensión económica			
1. Bajo aprovechamiento del potencial turístico de Nasca y un débil posicionamiento del destino.	1. Posicionar a Nasca como un destino turístico mundial, cultural, digital, seguro y competitivo.	1. Circuitos turísticos promovidos; implementación de la Marca Nasca; atractivos señalizados e iluminados; plataforma turística digital.	1. Implementar el Museo Interactivo, la Marca Nasca, la Alameda Nasca-Paredones, el turismo nocturno, el calendario turístico y la promoción digital en 360 grados e inteligencia artificial.
2. Insuficiente conectividad turística, comercial, vial y logística.	2. Gestionar la infraestructura de conectividad aérea, vial, urbana y turística.	2. Proyectos gestionados; avances de expedientes técnicos; kilómetros de vías mejoradas;	2. Gestionar el Aeropuerto Provincial, el Boulevard de Nasca, el terminal terrestre, las vías

		hitos del aeropuerto y el boulevard.	Orcona-San Martín-Gobernadora-Cahuachi y los proyectos del Plan de Desarrollo Urbano (PDU).
3. Informalidad económica y baja capacidad empresarial de las micro y pequeñas empresas (MYPES), productores, emprendedores y la minería artesanal.	3. Promover la formalización, el programa PROCOMPITE, la asociatividad, una escuela de emprendedores y el desarrollo productivo.	3. Número de MYPES formalizadas; cantidad de Agentes Económicos Organizados (AEO) apoyados; planes de PROCOMPITE; ferias y capacitaciones ejecutadas.	3. Poner en funcionamiento el Centro Provincial de Formalización y Desarrollo Productivo, y ejecutar el programa PROCOMPITE y ferias de emprendedores.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Deficiente gestión de residuos sólidos, existencia de puntos críticos y áreas degradadas.	1. Mejorar la limpieza pública, la segregación en la fuente, la valorización de residuos, la disposición final y la educación ambiental.	1. Puntos críticos recuperados; rutas de recolección optimizadas; toneladas de residuos valorizadas; campañas ambientales realizadas.	1. Implementar un sistema integral de residuos, monitorear con Sistemas de Información Geográfica (GIS), drones e inteligencia artificial, recuperar puntos críticos y fomentar la cultura ciudadana ambiental.
2. Problemas de salud pública y convivencia generados por animales abandonados.	2. Implementar una política municipal de tenencia responsable, esterilización y atención veterinaria municipal preventiva.	2. Número de campañas de esterilización; cantidad de mascotas atendidas; actividades de educación y registro ejecutadas.	2. Ejecutar campañas permanentes de esterilización, atención veterinaria, registro y educación ciudadana.
3. Riesgos por sismo, inundación, flujo de lodo y ocupación urbana desordenada.	3. Fortalecer la gestión del riesgo, el ordenamiento urbano y las obras de prevención.	3. Estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) aprobados; zonas críticas intervenidas; proyectos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES); avance del catastro y el Plan de Desarrollo Urbano/Plan de Acondicionamiento Territorial (PDU/PAT).	3. Ejecutar los EVAR, implementar medidas de protección del río Tierras Blancas, desarrollar el catastro digital y controlar el crecimiento urbano conforme al PDU.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

RENDICION DE CUENTAS:

Él candidato electo, brindara información periódica al menos dos veces al año, a la ciudadanía sobre el avance de su plan de gobierno presentado en las ERM 2026 (2027-2030), a través de espacios participativos, y canales abiertos en redes sociales institucionales, entre las principales tenemos: i) Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas: Reuniones presenciales y virtuales descentralizadas de manera obligatoria dando cuenta de los avances directamente a los ciudadanos; ii) Publicación de informes técnicos simplificados en formato PDF que contrasten las metas presentadas y con los logros reales alcanzados, a través de los canales oficiales y plataformas digitales de la entidad municipal (regional), y iii) en otros medios similares que se logren implementar, como charlas informativas, y reportes o boletines digitales semestrales.